



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00044 DEL 13 FEB 2025

"Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de funcionamiento en las cuentas de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025".

**LA DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante el Decreto No. 0971 del 02/08/2024 y Acta de Posesión No. 0163-24 del 06/08/2024

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Defensa Nacional mediante el Decreto N°0971 del 02 de agosto de 2024, designó a la señora Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía N°52.697.467 de Bogotá, asignar las funciones del despacho de la Dirección General de Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía.

Que el artículo 2.9.1.2.7 del Decreto N°1068 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto N°412 del 02 de marzo de 2018, establece:

"Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación. Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Cuando una entidad usuaria requiera para su gestión el empleo de un mayor detalle al Catálogo de Clasificación Presupuestal (CCP) establecido por dicha Dirección, deberá realizar la solicitud de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.9 sobre Administración del Catálogo de Clasificación Presupuestal – (CCP) y los procedimientos que se establezcan para el efecto".

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución N°00042 del 20 de diciembre de 2019, "Por la cual se establece el Catálogo de Clasificación Presupuestal y se dictan otras disposiciones para su administración", definió la nomenclatura de organización de la información presupuestal en las distintas etapas del mismo, las cuales constituyen la reglamentación sobre su clasificación, y deroga las Resoluciones N°0010 del 7 de marzo de 2018 y N°0004 del 05 de marzo de 2019, expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Que el decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024, "Por medio del cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025".

Que el decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos", asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de TRESCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$312.438.235.351), de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$307.162.000.000), para Gastos de Inversión el valor de CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.276.235.351).

Que la entidad para el normal funcionamiento de sus diferentes dependencias requiere distribuir y disponer de los recursos presupuestales de los rubros de Gastos de Personal, Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora e Inversión.

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución N°0001 del 1 de enero de 2025, desagregó el detalle anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento en los rubros Gastos de Personal,

Adquisición de Bienes y Servicios, Transferencias Corrientes, Gastos de Comercialización y Producción, Adquisición de Activos Financieros, Disminución de Pasivos, Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora e Inversión.

Que el Fondo Rotatorio de la Policía, mediante Resolución N°00033 del 05 de febrero de 2025, efectuó una desagregación de presupuesto en gastos de funcionamiento en las cuentas de Gastos de Comercialización y Producción, para la vigencia fiscal 2025.

Que a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00131-I del 12 de febrero de 2025, dirigido al señor Subdirector Administrativo y Financiero; la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía solicitó realizar el siguiente traslado presupuestal, con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, por un valor total de MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.326.200.000), así:

CONTRACRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	020202008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000
20	020202009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$486.200.000</b>

CRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	020202008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000
20	020202008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$486.200.000</b>

CONTRACRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$60.000.000
20	050101003008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000
20	050101004006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000
20	050102008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000
20	050102009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000
20	050102008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$840.000.000</b>

CRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000
20	050101003006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000
20	050102007003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000
20	050102008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000
20	050102008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$840.000.000</b>

Que, a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00127-I del 12 de febrero de 2025, la señora Jefe Oficina Asesora de Planeación (E), solicitó a la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorizar el traslado presupuestal de acuerdo con la siguiente justificación "se requiere transferir parte de estos recursos al rubro presupuestal A-05-01-02-008-002, destinado a " El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, Fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y Mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los traslados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos."

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996, la Coordinadora del Grupo Presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía, certifica que existe apropiación disponible y libre de afectación para llevar a cabo el contra crédito, mediante certificado de disponibilidad presupuestal del Sistema de Información Financiera SIIF Nación N°4925 del 13 de febrero de 2025, por un valor de MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.326.200.000).

Que se hace necesario efectuar una modificación en la desagregación del rubro Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal 2025 del Fondo Rotatorio de la Policía, razón por la cual la Directora General del Fondo Rotario de la Policía en uso de sus facultades legales y estatutarias.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1.** Modificar la Resolución N°00001 del 01 de enero de 2025, "Por el cual se desagrega el detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Fondo Rotatorio de la Policía, para la vigencia fiscal 2025" en el rubro de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025", así:

CONTRACRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A	02	02	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 335.000.000
A	02	02	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 151.200.000
A	05	01	01	003	002	20	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 60.000.000
A	05	01	01	003	008	20	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 299.000.000
A	05	01	01	004	006	20	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 70.000.000
A	05	01	02	008	003	20	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$ 73.000.000

RESOLUCIÓN NÚMERO

00044

DEL 13 FEB 2025

Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del presupuesto en gastos de funcionamiento en las cuentas de adquisición de bienes y servicios y gastos de comercialización y producción, para la vigencia fiscal 2025".

## CONTRACRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A	05	01	02	008	007	20	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 299.200.000
A	05	01	02	009	004	20	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$ 38.800.000
								TOTAL \$ 1.326.200.000

## CRÉDITO

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	REC	CONCEPTO	VALOR
A	02	02	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 45.000.000
A	02	02	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 441.200.000
A	05	01	01	003	005	20	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 1.000.000
A	05	01	01	003	006	20	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 47.000.000
A	05	01	02	007	003	20	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 1.400.000
A	05	01	02	008	004	20	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 105.000.000
A	05	01	02	008	005	20	SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 685.600.000
								TOTAL \$ 1.326.200.000

**ARTÍCULO 2.** PUBLICAR en la página web de la entidad la presente resolución, en cumplimiento al inciso 3 del artículo 74 de la Ley 1474 de 2011.

**ARTÍCULO 4.** la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno, conforme al artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

## NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 13 FEB 2025



Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ  
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Proyectó: TASD Jenny Katherine López Carlos - Funcionaria Grupo Presupuesto 

Revisó y aprobó: Adm Emp. Olga Milena González Gómez - Coordinadora Grupo Presupuesto 

Revisó y aprobó: Liliana Andrea Bustamante Riaño - Jefe Oficina Asesora de Planeación (E) 

Revisó: Víctor Alexander Numpaque Vargas - Oficina Asesora de Planeación 

Revisó: Abogado Yeison Rodrigo Castillo Briceño - Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Vo.B.: Adm. Financiero y Sistemas Mario de Jesús Estrada Martínez - Subdirector Administrativo y Financiero 

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Página 1 de 1 Código: AF-FR-011
	FORMATO SOLICITUD MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO	Vigente a partir de: 30/01/2025
		Versión: 1

Fecha (DD/MM/AAAA): 13/02/2025																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>CONTRACREDITO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>A 02  02  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$ 335.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 02  02  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN</td> <td>\$ 151.200.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  01  003  002  20 FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES</td> <td>\$ 60.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  01  003  008  20 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$ 299.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  01  004  006  20 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</td> <td>\$ 70.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  008  003  20 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y CONTABILIDAD)</td> <td>\$ 73.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$ 299.200.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN</td> <td>\$ 38.800.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL CONTRACREDITO</b></td> <td>\$ 1.326.200.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>CRÉDITO</b></td> <td></td> </tr> <tr> <td>A 02  02  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$ 45.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 02  02  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>\$ 441.200.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  01  003  005  20 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td>\$ 1.000.000.00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  01  003  006  20 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$ 47.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  007  003  20 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</td> <td>\$ 1.400.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$ 105.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>A 05  01  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE</td> <td>\$ 685.600.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL CONTRACREDITO</b></td> <td>\$ 1.326.200.000,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"><b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b></td> </tr> <tr> <td colspan="3">Que a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00131-I del 12 de febrero de 2025, dirigido al señor Subdirector Administrativo y Financiero; la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía solicitó realizar el siguiente traslado presupuestal, con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, por un valor total de MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.326.200.000), así:</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$335.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$151.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table>   <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$45.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$441.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table>   <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES</td> <td>\$50.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$299.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</td> <td>\$70.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$299.200.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$38.800.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)</td> <td>\$73.000.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table>   <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$47.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</td> <td>\$1.400.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$105.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$685.600.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="3">Que, a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00127-I del 12 de febrero de 2025, la señora Jefe Oficina Asesora de Planeación (E), solicitó a la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorizar el traslado presupuestal de acuerdo con la siguiente justificación "se requiere transferir parte de estos recursos al rubro presupuestal A-05-01-02-008-002, destinado a * El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los traslados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos."</td> </tr> <tr> <td colspan="3">Los recursos se contracreditarán, teniendo en cuenta la reprogramación de recursos del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.</td> </tr> <tr> <td colspan="3"> <p>Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía</p> <p>Proyectó: TASD Jenny Katherine López Carlos - Funcionaria Grupo Presupuestal Revisó: Adm. Emp. Olga Milena González Gómez - Coordinadora Grupo Presupuesto Voto: Adm. Financiero y Sistemas María de Jesús Estrada Martínez- Subdirector Administrativo y Financiero</p> </td> </tr> </tbody></table>			CONCEPTO				VALOR	<b>CONTRACREDITO</b>					A 02  02  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 335.000.000,00	A 02  02  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN	\$ 151.200.000,00	A 05  01  01  003  002  20 FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 60.000.000,00	A 05  01  01  003  008  20 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 299.000.000,00	A 05  01  01  004  006  20 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 70.000.000,00	A 05  01  02  008  003  20 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y CONTABILIDAD)	\$ 73.000.000,00	A 05  01  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 299.200.000,00	A 05  01  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN	\$ 38.800.000,00	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	\$ 1.326.200.000,00	<b>CRÉDITO</b>					A 02  02  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 45.000.000,00	A 02  02  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 441.200.000,00	A 05  01  01  003  005  20 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 1.000.000.00	A 05  01  01  003  006  20 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 47.000.000,00	A 05  01  02  007  003  20 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 1.400.000,00	A 05  01  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 105.000.000,00	A 05  01  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 685.600.000,00	<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	\$ 1.326.200.000,00	<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>			Que a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00131-I del 12 de febrero de 2025, dirigido al señor Subdirector Administrativo y Financiero; la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía solicitó realizar el siguiente traslado presupuestal, con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, por un valor total de MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.326.200.000), así:			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$335.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$151.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$45.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$441.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES</td> <td>\$50.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$299.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</td> <td>\$70.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$299.200.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$38.800.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)</td> <td>\$73.000.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$47.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</td> <td>\$1.400.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$105.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$685.600.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table>			CONTRACREDITO			20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000	20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000	<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000	CRÉDITO			20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000	20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000	<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000	CONTRACREDITO			20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$50.000.000	20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000	20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000	20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000	20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000	20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000	<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000	CRÉDITO			20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000	20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000	20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000	20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000	20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000	<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000	Que, a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00127-I del 12 de febrero de 2025, la señora Jefe Oficina Asesora de Planeación (E), solicitó a la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorizar el traslado presupuestal de acuerdo con la siguiente justificación "se requiere transferir parte de estos recursos al rubro presupuestal A-05-01-02-008-002, destinado a * El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los traslados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos."			Los recursos se contracreditarán, teniendo en cuenta la reprogramación de recursos del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.			<p>Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía</p> <p>Proyectó: TASD Jenny Katherine López Carlos - Funcionaria Grupo Presupuestal Revisó: Adm. Emp. Olga Milena González Gómez - Coordinadora Grupo Presupuesto Voto: Adm. Financiero y Sistemas María de Jesús Estrada Martínez- Subdirector Administrativo y Financiero</p>		
CONCEPTO				VALOR																																																																																																																			
<b>CONTRACREDITO</b>																																																																																																																							
A 02  02  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 335.000.000,00																																																																																																																						
A 02  02  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN	\$ 151.200.000,00																																																																																																																						
A 05  01  01  003  002  20 FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$ 60.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  01  003  008  20 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$ 299.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  01  004  006  20 MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$ 70.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  008  003  20 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y CONTABILIDAD)	\$ 73.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  008  007  20 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 299.200.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  009  004  20 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SAN	\$ 38.800.000,00																																																																																																																						
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	\$ 1.326.200.000,00																																																																																																																						
<b>CRÉDITO</b>																																																																																																																							
A 02  02  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 45.000.000,00																																																																																																																						
A 02  02  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 441.200.000,00																																																																																																																						
A 05  01  01  003  005  20 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 1.000.000.00																																																																																																																						
A 05  01  01  003  006  20 PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$ 47.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  007  003  20 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$ 1.400.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  008  004  20 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$ 105.000.000,00																																																																																																																						
A 05  01  02  008  005  20 SERVICIOS DE SOPORTE	\$ 685.600.000,00																																																																																																																						
<b>TOTAL CONTRACREDITO</b>	\$ 1.326.200.000,00																																																																																																																						
<b>BREVE JUSTIFICACIÓN:</b>																																																																																																																							
Que a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00131-I del 12 de febrero de 2025, dirigido al señor Subdirector Administrativo y Financiero; la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía solicitó realizar el siguiente traslado presupuestal, con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, por un valor total de MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.326.200.000), así:																																																																																																																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$335.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$151.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$45.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$441.200.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 486.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CONTRACREDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES</td> <td>\$50.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.</td> <td>\$299.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS</td> <td>\$70.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)</td> <td>\$299.200.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL</td> <td>\$38.800.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)</td> <td>\$73.000.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">CRÉDITO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)</td> <td>\$1.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO</td> <td>\$47.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO</td> <td>\$1.400.000</td> </tr> <tr> <td>20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN</td> <td>\$105.000.000</td> </tr> <tr> <td>20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE</td> <td>\$685.600.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td>\$ 1.326.200.000</td> </tr> </tbody> </table>			CONTRACREDITO			20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000	20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000	<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000	CRÉDITO			20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000	20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000	<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000	CONTRACREDITO			20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$50.000.000	20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000	20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000	20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000	20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000	20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000	<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000	CRÉDITO			20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000	20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000	20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000	20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000	20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000	<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000																																																																			
CONTRACREDITO																																																																																																																							
20  020202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000																																																																																																																						
20  020202009004  TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000																																																																																																																						
CRÉDITO																																																																																																																							
20  020202008603  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000																																																																																																																						
20  020202008604  SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	\$ 486.200.000																																																																																																																						
CONTRACREDITO																																																																																																																							
20  050101003002  FASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$50.000.000																																																																																																																						
20  050101003008  MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000																																																																																																																						
20  050101004006  MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000																																																																																																																						
20  050202008607  SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000																																																																																																																						
20  050102009004  SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000																																																																																																																						
20  050102008603  OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICO Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000																																																																																																																						
CRÉDITO																																																																																																																							
20  050101003005  OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000																																																																																																																						
20  050101003006  PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000																																																																																																																						
20  050102007023  SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000																																																																																																																						
20  050102008604  SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000																																																																																																																						
20  050202008605  SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000																																																																																																																						
<b>TOTAL</b>	\$ 1.326.200.000																																																																																																																						
Que, a través de comunicación oficial radicado 2025-302-00127-I del 12 de febrero de 2025, la señora Jefe Oficina Asesora de Planeación (E), solicitó a la señora Coronel Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, autorizar el traslado presupuestal de acuerdo con la siguiente justificación "se requiere transferir parte de estos recursos al rubro presupuestal A-05-01-02-008-002, destinado a * El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal. De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los traslados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos."																																																																																																																							
Los recursos se contracreditarán, teniendo en cuenta la reprogramación de recursos del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2025.																																																																																																																							
<p>Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía</p> <p>Proyectó: TASD Jenny Katherine López Carlos - Funcionaria Grupo Presupuestal Revisó: Adm. Emp. Olga Milena González Gómez - Coordinadora Grupo Presupuesto Voto: Adm. Financiero y Sistemas María de Jesús Estrada Martínez- Subdirector Administrativo y Financiero</p>																																																																																																																							



## Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: MH-martina  
 Unidad ó Subunidad: 15-12-01-000  
 Ejecutora Solicitante: FORPO-GESTION GENERAL  
 Fecha y Hora Sistema: 13/02/2025 12:00:00 a.m.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	4825	Fecha Registro:	2025-02-13	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generico	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	1.326.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.326.200.000,00

## SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

## AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	4825	Fecha Registro:	2025-02-13	Número:	Modality de contratación:	Tipo de contrato:
---------	------	-----------------	------------	---------	---------------------------	-------------------

## ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS	Propios	20	CSF						
					Total:	335.000.000,00	0,00	335.000.000,00	335.000.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	151.200.000,00	0,00	151.200.000,00	151.200.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	60.000.000,00	0,00	60.000.000,00	60.000.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-01-003-008 MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	299.000.000,00	0,00	299.000.000,00	299.000.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-01-004-008 MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	70.000.000,00	0,00	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	73.000.000,00	0,00	73.000.000,00	73.000.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	298.200.000,00	0,00	298.200.000,00	298.200.000,00	0,00
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-004 SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	38.800.000,00	0,00	38.800.000,00	38.800.000,00	0,00

Objeto:	TRASLADO PRESUPUESTAL OFICINA ASESORA DE PLANEACION.
---------	--

Firma Responsable



## FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 12/02/2025

Al contestar cite Radicado: 2025-302-00131-I
Fecha y hora: 12/02/2025 05:58
Remitente(s): DIGEN FORPO
Destinatario(s): SUBAF FORPO
Folio: Oficio de 4 folio(s)
Anexos/Adjuntos: 0

Señor administrador financiero y de sistemas  
**MARIO DE JESUS ESTRADA MARTINEZ**  
 Subdirector Administrativo y Financiero  
 Entidad

**Asunto:** solicitud traslado presupuestal.

Comedidamente solicito al señor subdirector Administrativo y Financiero, ordenar a quien corresponda realizar el siguiente traslado presupuestal:

CONTRACRÉDITO				
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor	
20	020202008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000	
20	020202009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000	
TOTAL			\$486.200.000	

CRÉDITO				
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor	
20	020202008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000	
20	020202008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000	
TOTAL			\$486.200.000	



## FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

## CONTRACRÉDITO

Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$60.000.000
20	050101003008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000
20	050101004006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000
20	050102008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000
20	050102009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000
20	050102008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000
TOTAL			\$840.000.000

## CRÉDITO

Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000
20	050101003006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000
20	050102007003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000
20	050102008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000
20	050102008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000
TOTAL			\$840.000.000



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, Fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y Mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los trasladados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos.

Atentamente,

Coronel ANA MARIA LUQUERNA RODRÍGUEZ  
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

Elaborado por: Victor Alexander Numpaque Vargas – Funcionario Oficina Asesora

Vo Bo: Andrea Liliana Bustamante Riaño – Jefe Oficina Asesora de Planeación (e)

de Planeación



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 12/02/2025

Al contestar cite Radicado: 2025-302-00127-I

Fecha y hora: 12/02/2025 01:33  
Remitente(s): OFPLA FORPO  
Destinatario(s): CR ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ  
Folio: Oficio de 3 folio(s)  
Anexos/Adjuntos: 0



Señora coronel  
**ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ**  
Directora General Fondo Rotatorio de la Policía  
Ciudad

Asunto: justificación traslado presupuestal.

Respetuosamente solicito a la señora coronel, su autorización para realizar el traslado presupuestal de los rubros que se relacionan a continuación:

CONTRACRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	020202008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$335.000.000
20	020202009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$151.200.000
TOTAL			\$486.200.000

CRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	020202008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$45.000.000
20	020202008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$441.200.000
TOTAL			\$486.200.000

CONTRACRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003002	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	\$60.000.000
20	050101003008	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	\$299.000.000
20	050101004006	MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	\$70.000.000
20	050102008007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$299.200.000



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

20	050102009004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	\$38.800.000
20	050102008003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURIDICOS Y DE CONTABILIDAD)	\$73.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$840.000.000</b>

CRÉDITO			
Recurso	Rubro	Descripción Rubro	Valor
20	050101003005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$1.000.000
20	050101003006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	\$47.000.000
20	050102007003	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	\$1.400.000
20	050102008004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	\$105.000.000
20	050102008005	SERVICIO DE SOPORTE	\$685.600.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$840.000.000</b>

El traslado de recursos se requiere con el fin de ajustar la desagregación presupuestal en 5 rubros del grupo Logística en los procesos de aseo y cafetería, Fumigación y control de plagas, mantenimiento al parque automotor, vigilancia y Mantenimiento a toboganes, y 2 rubros del grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los procesos mantenimiento preventivo y correctivo de UPS y mantenimiento preventivo y correctivo al Hardware de servidores, los cuales quedaron inicialmente mal registrados, y en la desagregación presupuestal se deben corregir, situación comunicada por los líderes de proceso mediante oficios radicados con No. 2025-105-00108-I (GUTIC) y 2025-105-00126-I (LOGAR), situación que soporta la solicitud del presente traslado presupuestal.

De acuerdo a lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación busca reducir los traslados presupuestales en las cuentas relacionadas, ya que obedecen a grupos y momentos diferentes, y con la presente solicitud se gestionaría solo un traslado presupuestal. El monto solicitado para este traslado es acorde a las necesidades comunicadas por los mismos.

LILIANA ANDREA BUSTAMANTE RIAÑO  
Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

Atentamente,

Elaborado por: Víctor Alexander Numpaque Vargas – Funcionario

Oficina Asesora de Planeación

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco

Página 2 | 3

PBX: 3009126596

Sede electrónica: [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

GD-FR-001  
versión 1

INFORMACIÓN PÚBLICA



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Vo Bo: Mayor Sandra Milena Toro Villa – Subdirectora Operativa (e)

**04**  
Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
PBX: 3009126596  
Sede electrónica: [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

Página 3 | 3

INFORMACIÓN PÚBLICA

GD-FR-001  
versión 1



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 12/02/2025

Al contestar cite Radicado: 2025-105-00126-I

Fecha y hora: 12/02/2025 12:10  
Remitente(s): LOGAR FORPO  
Destinatario(s):DIGEN FORPO  
Folio: Oficio de 1 folio(s)  
Anexos/Adjuntos:0



Señora coronel  
**ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ**  
Directora General  
Entidad

Asunto: solicitud ajuste desagregación presupuestal

Respetuosamente solicito a la señora coronel, ordenar a quien corresponda el ajuste a la desegregación presupuestal de los objetos contractuales que se relacionan a continuación, los cuales quedaron cruzados dentro del oficio en mención y el cual se debe corregir para realizar las respectivas solicitudes de Disponibilidad Presupuestal y dar trámite a los procesos contractuales, así:

- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, ELEMENTOS DE CAFETERÍA PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
- PRESTAR EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LOS INMUEBLES Y ÁREAS DE TRABAJO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO FÍSICO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PARA LAS SEDES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
- MANTENIMIENTO DE LOS TOBOGANES DE SALVAMENTO COMO MEDIO DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA ALTERNOS PARA LAS INSTALACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

Atentamente,

*Camilo Andres Ayala Diaz*  
Admon.Emp. CAMILO ANDRES AYALA DIAZ  
Coordinador Grupo Logística.

Anexos: Número de adjuntos:0  
Proyecto: GERMAN DUSSAN QUIROGA  
Revisó y aprobó: Administrador Financiero y de Sistemas Mario de Jesus Estrada Martinez - Subdirector Administrativo y Financiero

*Rape*

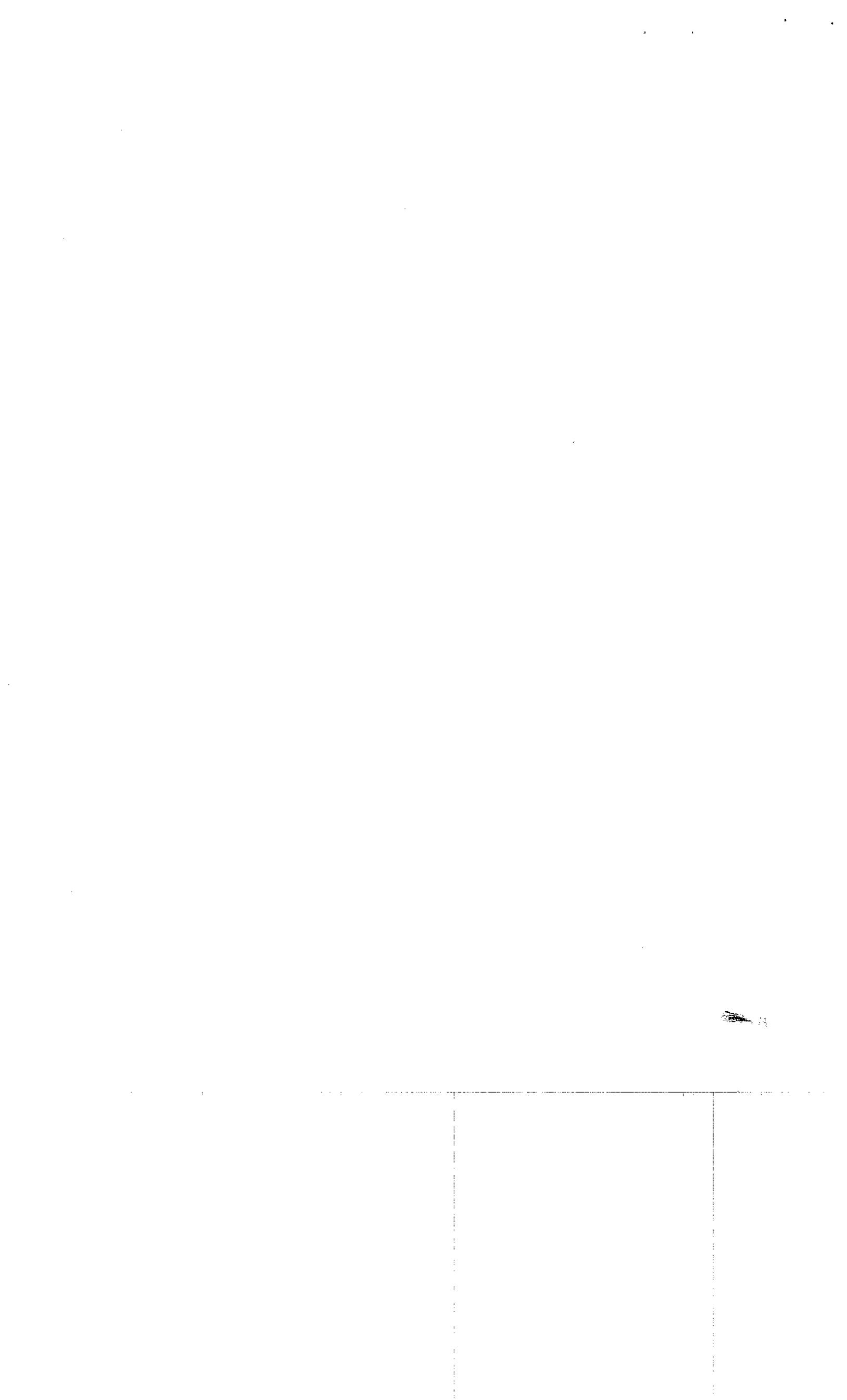
Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
PBX: 3009126596  
Sede electrónica: www.forpo.gov.co

Página 1 | 1

04

INFORMACIÓN PÚBLICA

GD-FR-001  
versión 1





FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025

Al contestar cite Radicado: 2025-105-00108-I

Fecha y hora: 11/02/2025 03:47  
Remitente(s): TELEM FORPO  
Destinatario(s):DIGEN FORPO  
Folio: Oficio de 1 folio(s)  
Anexos/Adjuntos:0



Señora Coronel  
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ  
Directora Fondo Rotatorio de la Policía  
Entidad,

ASUNTO: ajuste rubros presupuestales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora Coronel tenga bien autorizar  
ajustar los rubros presupuestales mencionados mas adelante teniendo en cuenta que su  
destinación inicialmente no fue la correcta, lo anterior obedece a un error de digitación.

- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS, DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA LOTE 1 MANTENIMIENTO UPS MARCA POWERSUN LOTE 2 MANTENIMIENTO UPS MARCA TRIPPLITE Y MANTENIMIENTO UPS MARCA EMERSON.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL HARDWARE Y DE SERVIDORES Y EQUIPOS DE COMPUTO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.
- SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN DE CREDITOS NUBE PÚBLICA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA.

Atentamente,

ING. SIS YURY LATORRE CAPERA  
Coordinador Grupo de Tecnologías de la Información y  
Comunicaciones

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
PBX: 3009126596  
Sede electrónica: [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

Página 1 | 1

INFORMACIÓN PÚBLICA

GD-FR-001  
versión 1